UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

CONVOCATORIA A CONSULTA PARA DESIGNACION DE DIRECTOR DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS.

DECRETO EXENTO Nº 00.685/2014.

Arica, Julio 28 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento Nº 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002, Carta F.E.H Nº 181*2014, de julio 25 de 2014; Traslado V.R.A Nº 489/2014, de julio 28 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo señalado por don Alfonso Díaz Aguad, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, por Carta F.E.H Nº 181*2014, de julio 25 de 2014.

DECRETO:

Convócase, con fecha 05 de agosto de 2014, a consulta de académicos para la designación de **Director del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas,** bajo los requisitos y condiciones que establece el Reglamento para el Nombramiento de Directores de Departamentos de la Universidad de Tarapacá, oficializado mediante decreto exento Nº 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD ARICA

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALOR ARICA

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA - CHILE

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.arm..

29 JUL. 2014